



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN N° 3141/98**

**Expediente n° 10=33902/98**

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

En atención al pedido de asignación de tres (3) días de viáticos y pasajes vía aérea - Córdoba - Buenos Aires - ida y vuelta, formulado en estos actuados por el Señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Córdoba doctor José Vicente Muscará, con motivo de tener que trasladarse a esta ciudad, el 15, 16 y 17 del cte. mes y año, a fin de asistir como magistrado del Jurado de Enjuiciamiento, al almuerzo de la Asociación de Magistrados y a la posterior reunión del Jurado convocado por el Señor Ministro doctor Eduardo Moliné O Connor autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

Regístrese, hágase saber y pase a la citada Dirección, a sus efectos.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION